

Relevancia, excepcionalidad y clasificación del riesgo a la despoblación para las áreas rurales andaluzas. Las siguientes en la lista

Jesús Cárceles Domene

Universidad de Granada (España) ✉ 

Francisco Antonio Navarro Valverde

Universidad de Granada (España) ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/aguc.102094>

Recibido: 6 de noviembre de 2024 / Enviado a evaluar: 13 de diciembre de 2024 /
Aceptado: 27 de marzo de 2025 / Publicado en línea: 10 de abril de 2025

Resumen. La despoblación rural se erige como uno de los desafíos más urgentes. En Andalucía, la dinámica demográfica presenta particularidades que exigen un análisis diferenciado. Aún persisten áreas rurales vivas, debido a una red de asentamientos adecuada y la incidencia de políticas previas y actuales. Sin embargo, la escasez de oportunidades de empleo de calidad en las áreas rurales provoca una alta emigración y el progresivo envejecimiento, lo que conduce inexorablemente a que muchas de ellas puedan ser las siguientes en la lista, incluyendo a zonas serranas, altiplanicies, campiñas olivareras e incluso cabeceras comarcales, comprometiendo significativamente la sostenibilidad rural. En esta línea, el presente trabajo expone la relevancia del fenómeno en la región, su excepcionalidad, además de proponer una clasificación municipal, identificando tanto los espacios afectados como los que podrían enfrentarse a este fenómeno a corto o medio plazo. Para ello, a través de un enfoque multivariante que integra variables físicas, poblacionales, económicas y de telecomunicaciones, se busca evidenciar la magnitud del problema y su posible expansión, destacando la necesidad de medidas específicas que promuevan el desarrollo y frenen la pérdida de población.

Palabras clave: despoblación rural; tipologías rurales; clasificación; riesgo de despoblación; Andalucía.

[ENG] Relevance, exceptionality, and depopulation risk classification for rural areas in Andalusia. The next on the list

Abstract. Rural depopulation is one of the most urgent challenges. In Andalusia, the demographic dynamics present particularities that require a differentiated analysis. There are still lively rural areas, due to an adequate system of settlements and the impact of previous and current policies. However, the current presence of few quality employment opportunities in rural areas, which causes high emigration and progressive ageing, inexorably leads to many of them being next on the list, including mountain areas, high plateaus, olive-growing countryside and even regional capitals, significantly compromising rural sustainability. Along these lines, this work exposes the relevance of the phenomenon in the region and its exceptional nature. It proposes a municipal classification, identifying the affected areas and those that could face this phenomenon in the short-medium term. To this end, through a multivariate approach that integrates physical, population, economic and telecommunications variables, we seek to demonstrate the magnitude of the problem and its possible expansion, highlighting the need for specific measures that promote development and stop population loss.

Keywords: rural depopulation; rural typologies; classification; risk of depopulation; Andalusia.

Cómo citar: Cárceles Domene, J., Navarro Valverde, F. A. (2025). Relevancia, excepcionalidad y clasificación del riesgo a la despoblación para las áreas rurales andaluzas. Las siguientes en la lista. *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, 45(1), 1-14.

1. Introducción

Atendiendo al Diccionario de la Real Academia Española (RAE), la despoblación es la “acción y efecto de despoblar o despoblarse”. Con ello, la despoblación rural es concebida como la pérdida de población continuada en las últimas décadas en el medio rural, ya sea fruto de un crecimiento vegetativo negativo, de saldos migratorios negativos o, en el caso de que hayan sido positivos, de saldos que no han conseguido revertir la dinámica demográfica interna. De la combinación de ambos factores podemos encontrarnos con un poblamiento débil, que presenta unas bajas densidades de población en muchas de las áreas rurales andaluzas. Para Johnson y Lichter (2019), la despoblación queda definida por tres elementos principales: unas pérdidas continuas de población que impiden a estas áreas rurales recuperar los previos máximos de población; emigración continua, descenso de la fertilidad, envejecimiento y continua elevación de la mortalidad; un fenómeno que no tiene precedentes en alcance geográfico y magnitud, especialmente en áreas rurales remotas, y que se difunde rápidamente y ampliamente por las áreas rurales. Bandrés y Azón (2021), de forma más objetiva y precisa, definen la “España despoblada” como aquella que cumple con dos criterios: haber perdido población entre 1950 y 2019 y tener una densidad de población inferior a la media nacional, exceptuando las ciudades con más de 50.000 habitantes y las capitales provinciales. Complementando las anteriores observaciones, para Esparcia (2021) es un fenómeno demográfico con raíces históricas, pero que también es multidimensional (social, económico, cultural, ambiental, etc.) y territorial, incluso no sólo afectando estrictamente a áreas rurales. Es conveniente diferenciarlo del concepto de despoblamiento, que atendiendo a determinados autores como Cortés-Samper (2023) sí incluiría los saldos migratorios, y no únicamente los saldos naturales negativos como ocurriría con el concepto de despoblación.

Pero este fenómeno no es nada reciente. La despoblación de las áreas rurales es un fenómeno demográfico y territorial con una larga trayectoria histórica, por la cual estas áreas han ido perdiendo vitalidad, bien sea por el fenómeno de la emigración, por un crecimiento vegetativo negativo, o por ambos simultáneamente (Pinilla y Sáez, 2017). A nivel internacional fue Beale (1969) en Estados Unidos el que identificó el decrecimiento natural como una importante dimensión y emergente fenómeno en el declive de la población rural. Sin embargo, en España el fenómeno es más tardío, motivado por una industrialización más retrasada con respecto al continente europeo. Ese retraso en la industrialización tuvo su correlación en una mayor concentración de la población en la periferia peninsular hasta 1960. Después, la aceleración de la misma y su culminación intensificó el proceso de despoblación rural e interior, si bien se frenó desde 1981 (Ayuda et al., 2010). A su vez, las condiciones de relieve, climáticas e incluso una mayor lejanía de los principales focos industriales y de servicios respecto a otros países europeos (Collantes y Pinilla, 2022), le otorgan una casuística extrema en determinados espacios interiores.

De este proceso, el campo andaluz no ha quedado ajeno. Sus áreas de montaña, tanto al norte, siguiendo la línea de Sierra Morena, como en el conjunto de las Béticas, al este, han sido las zonas que más han sufrido la despoblación, desde la segunda mitad del siglo XX hasta el presente. Muchos de estos municipios han perdido hasta el 60% de la población que poseían en 1950, de tal modo que la continuidad de estas comunidades está más que comprometida. A esto se le suma el hecho de que muchos de estos municipios están enormemente alejados de los centros de poder y decisión, provocando así su dependencia, frente a un mundo globalizado en el que frecuentemente estas áreas rurales ocupan la base de la pirámide.

En definitiva, se hace necesario realizar un diagnóstico de la despoblación en Andalucía, tal y como ya han desarrollado otros autores para el caso nacional (Goerlich et al., 2016; Recaño, 2017; Molinero, 2019; De Cos y Reques, 2019) o para otras regiones, como el caso de Galicia (Vázquez et al., 2008; Armas y Macía, 2017), como se analizará más adelante. Junto a ello, y como también profundizan otros expertos, es preciso establecer distintos grados de afección frente a este fenómeno (Goerlich et al., 2016; Recaño, 2017; Molinero, 2019; De Cos y Reques, 2019). En el intento por impedir la despoblación rural de Andalucía se considera imprescindible conocer en primer término la magnitud del fenómeno, tal y como trataron de plantear previamente otros autores (Ocaña, 1993; Almoguera y Del Valle, 2020; Natera-Rivas y Larrubia-Vargas, 2021; Cejudo y Navarro, 2023), indirectamente la mayor parte, a excepción del último trabajo mencionado, a fin de detectar cuáles han sido los territorios que mayor despoblación han sufrido en las últimas décadas, atendiendo a diferentes variables. Pero también es necesario identificar los territorios que mayor riesgo presentan de sufrir este fenómeno en el futuro más inmediato. Por ello, se ha planteado una clasificación municipal, atendiendo a diferentes variables físicas, económicas y sociales.

Profundizando en esto, es necesario advertir de la excepcionalidad del caso andaluz, ya que, en comparación con la despoblación rural española, la realidad que presenta esta región, en líneas generales, es la de territorios rurales vivos, en donde aún se mantienen altas cifras de habitantes y una red de asentamientos estructurada mediante de una red de ciudades medias, cabeceras comarcales y centros municipales (Cejudo et al., 2016). No obstante, ello se encuentra unido a una fragilidad alta de gran parte de estas áreas rurales en el futuro inmediato, que pueden ser las *siguientes en la lista*, pues junto a la presencia de zonas despobladas, se encuentran también numerosas áreas de altiplanicie, de campiña e incluso cabeceras comarcales, donde las altas tasas de desempleo y escasa posibilidad de encontrar trabajos de calidad provoca altas tasas emigratorias en esta “segunda ola de despoblación” (Esparcia, 2021; Natera-Rivas y Larrubia-Vargas, 2021; Ruiz, 2024). El progresivo envejecimiento (Almoguera y Del Valle, 2020) y la ausencia de determinados servicios las coloca en una situación de riesgo frente a la despoblación, entendiendo éste como la posibilidad de padecer una regresión demográfica, bien por un crecimiento vegetativo negativo o un saldo migratorio negativo, o de la combinación de ambos factores.

Así, este trabajo trata de profundizar en la relevancia del fenómeno de la despoblación en Andalucía: los distintos niveles/categorías que se encuentran; la excepcionalidad de esta región (red de asentamientos estructurada, pero con una alta fragilidad por envejecimiento y carencia de oportunidades de empleo de calidad que da lugar a una alta tasa de emigración), y averiguar cuáles pueden ser *las siguientes en la lista*. Para ello, se delimitan las áreas que mayor pérdida de población han sufrido en las últimas décadas; y se identifican los factores físicos, demográficos, económicos y de accesibilidad que contribuyen a intensificar o reducir la despoblación en el futuro más inmediato.

2. Bases teórico-conceptuales. El estudio de la despoblación

Se realiza una revisión de los principales intentos de delimitación de zonas rurales en despoblación, así como las principales investigaciones que abordan esta temática para las áreas rurales andaluzas. Para ello, se tendrán en cuenta las clasificaciones efectuadas a nivel europeo, nacional y autonómico, a fin de comprobar cuál es la metodología seguida.

A nivel europeo, a través del programa ESPON, se establecieron dos categorías de áreas escasamente pobladas: las extremadamente despobladas, con menos de 8 hab/km², y las áreas escasamente pobladas, con menos de 12,5 hab/km² (Böhme et al., 2009). A su vez, las primeras tendrían un riesgo severo de despoblación, mientras que las segundas tendrían riesgo de despoblación. Por su parte, Perpiña et al. (2024), a través de agrupaciones realizadas en un *software* de Sistemas de Información Geográfica, y usando variables demográficas (despoblación y tasas de envejecimiento), económicas (cambio en la renta per cápita, ingresos por hogar y capacidad turística), de servicios (distancia a colegios de primaria, a centros de salud, eficiencia de la red de carreteras o velocidad de internet), geográficos (distancia a la costa y altitud), y de biodiversidad, establecieron tres categorías de áreas remotas: extremas, intermedias y débiles.

La Comisión Europea (2008), a través del estudio *Regiones 2020*, sacó a la luz un índice de vulnerabilidad demográfica en el que se empleaban tan sólo tres variables demográficas, incorporando entre una de ellas la tendencia demográfica. Los indicadores utilizados para ello fueron la población con más de 65 años proyectada para el 2020; la población en edad laboral comprendida entre los 15 y 64 años (ambos años incluidos), proyectada para el 2020; y, en tercer lugar, la variación de población entre 2006 y la proyectada para el año 2020. Con los resultados obtenidos, se construyó una clasificación con una escala NUTS-2 y seis tipologías. En este sentido, una región que presente altas tasas de envejecimiento, escasa población en edad activa y una tendencia negativa en la evolución demográfica es entendida como una región vulnerable. Sin embargo, dentro de una región NUTS-2, como es el caso de Andalucía, pueden existir fuertes desequilibrios socio-territoriales en virtud de estos tres indicadores.

A nivel nacional, con la publicación de la *Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural* (Gobierno de España, 2007), se creaba la categoría de “zonas rurales a revitalizar”, como aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial. Destaca que es en ellas donde se concentran los principales problemas de despoblación.

Por su parte, Goerlich et al. (2016) establecían una clasificación rural de los municipios españoles en seis niveles: rural remoto, rural accesible, intermedio abierto, intermedio cerrado, urbano abierto y urbano cerrado. Para ello, empleaban criterios relacionados con la demografía, los usos del suelo y la accesibilidad. Con respecto a este último criterio, se tomaban los 45 minutos de desplazamiento en carretera como umbral para diferenciar los rurales remotos de los accesibles.

En cambio, Recaño (2017) construyó una clasificación municipal de tres niveles, incidiendo en gran medida en el fenómeno de la despoblación para el caso de España. Diferenciaba entre espacios rurales de resiliencia demográficos, espacios rurales de emigración, y espacios rurales en riesgo de despoblación irreversible. Para la creación de estas tipologías, tuvo en cuenta 21 variables que medían aspectos ligados al tamaño de la población de los municipios y sus alrededores, la altitud, la tasa de crecimiento, la densidad de las entidades y los municipios circundantes, la masculinidad, estructura demográfica, distancia a la capital de provincia y la intensidad de la emigración. Con todo ello, se practicaba un análisis factorial seguido posteriormente de un análisis de conglomerados. Al tener en cuenta la tasa de crecimiento, la despoblación rural cobraba relevancia para cuantificar su magnitud en las clasificaciones municipales.

En ese mismo año, Delgado y Martínez (2017) fijaron el número de municipios que a nivel nacional cumplen las condiciones para ser considerados territorios con problemas de despoblación, atendiendo a una serie de variables: población, densidad, decrecimiento, índice de envejecimiento, edad media, tasa de dependencia y porcentaje de activos jóvenes.

Otra de las clasificaciones que ha de tenerse en cuenta es la elaborada por Molinero (2019). El autor diferenciaba cuatro tipos de municipios rurales: dinámicos, intermedios, estancados y profundos. Los rurales “estancados” serían los que tengan entre 5 y 10 hab/km²; y los rurales “profundos” serían todos aquellos que cuentan con una densidad de población inferior a los 5 hab/km². Así, Molinero coincidía con lo establecido por Pinilla y Sáez (2017), fijando como umbrales críticos para la despoblación los 5 y 10 hab/km².

Burillo et al. (2019), siguiendo la delimitación de ESPON (Böhme et al., 2009), estableció para el caso español una serie de 10 zonas de escasa población, o despobladas, entre las que se encuentran, además de la Serranía Celtibérica, con una de las menores densidades de población, menos de 8 hab/km²; la Serranía Bética y Sierra Morena, estas dos con menos de 12 hab/km².

De Cos y Reques (2019) construyeron un índice de vulnerabilidad demográfico-territorial para el conjunto nacional. Entre los criterios demográficos, la reciente evolución de la población cobra un protagonismo especial. El resultado de este trabajo es la creación de un índice de vulnerabilidad, de manera que los valores más cercanos a cero expresan una mínima vulnerabilidad y los más cercanos a uno, indican una máxima vulnerabilidad.

Nieto y Capote (2020), aunque no abordan la temática de la despoblación directamente, sí la analizaban indirectamente cuando abordan la geografía del envejecimiento en España, con un análisis a escala municipal, y donde para gran parte del territorio rural a nivel peninsular le asignan las tipologías de “elevada presencia de adultos y ancianos” y “elevada presencia de ancianos”.

Bandrés y Azón (2021) también sacaron a la luz una clasificación de la despoblación española a escala provincial. Tomaron como referencia diez variables: cinco demográficas, y cinco económicas, incluyendo todos los datos provinciales. En el primer caso tuvieron en cuenta: la población relativa; la densidad de población; el porcentaje de población mayor de 65 años; población con menos de 20 años; y la evolución relativa de la población total de cada provincia desde su máximo poblacional en el siglo XX hasta 2019. En las variables económicas tomaron en consideración: el peso del Valor Añadido Bruto (VAB) agrario; de la industria; el VAB per cápita normalizado; la tasa de paro; y el crecimiento del empleo entre 1950 y 2017. Utilizando el método de agrupamiento k-medias, obtuvieron tres grupos: la España que decrece; la España que se estanca; y la España que remonta. Estos tres grupos reúnen a 23 provincias identificadas como despobladas. Según esta clasificación, provincias como Granada o Huelva no estarían afectadas por la despoblación.

Gómez-Villarino y Gómez-Orea (2021) delimitaban como rural una superficie del 55% del territorio nacional, donde solo vive el 5,4% de la población, utilizando la densidad de población, marcando como delimitación las densidades inferiores a 12,5 hab/km². A partir de ahí, planteaban tres escenarios futuros: escenario tendencia, indeseable; escenario intermedio, concertado, deseable y posible; y escenario ideal, inalcanzable.

Para Galicia, Vázquez et al. (2008) y Armas y Macía (2017) recogían la evolución de la población reciente en la construcción de sus clasificaciones. Por su parte, en Castilla-La Mancha, Ruiz (2024) analizó la zonificación establecida para la despoblación por parte del programa de Inversión Territorial Integrada, echando en falta variables tales como la dificultad orográfica o la dispersión territorial.

En Andalucía, uno de los primeros trabajos en los que se muestra una clasificación municipal fue el practicado por Ocaña (1993). Para ello, la autora tuvo en cuenta la premisa del umbral de los 20.000 habitantes para diferenciar el espacio rural del urbano, delimitando así a 704 municipios como rurales. La información tratada se organizó en torno a dieciséis variables, reunidas en siete categorías. De entre todas ellas, tres trabajaban la evolución de la población: el crecimiento real entre 1970 y 1991; el saldo migratorio entre 1970 y 1986, más el porcentaje de inmigrantes en los últimos 5 años. Todos los indicadores fueron trabajados a través de un análisis factorial y el resultado del trabajo arrojaba una clasificación municipal en seis niveles: rural profundo, rural tradicional, tradicional periurbano, evolucionados, estancados y con fuerte dinámica. Las Cordilleras Béticas albergaban la mayor parte de los municipios identificados como rural profundo.

Más adelante, Almoguera y Del Valle (2010) trabajaron en un diagnóstico del envejecimiento para las comarcas deprimidas de Andalucía Occidental, en el que, de forma positiva, se destacaba el papel de las cabeceras comarcales. Posteriormente, Del Valle recalca ese envejecimiento diferencial entre el litoral y el ámbito serrano para el conjunto de la región andaluza (Del Valle, 2011). Diez años más tarde, ambas autoras corroboraban esa vulnerabilidad de los territorios rurales, y no solo de los más deprimidos, también incluso de las ciudades medias de interior, que han acentuado los procesos de envejecimiento demográfico y despoblación (Del Valle y Almoguera, 2020).

Los profesores Nátera-Rivas y Larrubia-Vargas (2021) también han trabajado en una clasificación de los municipios andaluces en función de la Estadística de Variaciones Residenciales, calculando 7 tipos de saldos migratorios. Realizaron un análisis de componentes principales, y posteriormente, un análisis clúster; mostrando en sus resultados un interior netamente emigratorio.

Por su parte, Cejudo y Navarro (2023) dieron a conocer una clasificación municipal de la despoblación en Andalucía basada en la evolución de la población entre los años 2000 y 2019. En función de un análisis clúster que atiende al grado de intensidad de la despoblación registrada, se confeccionaban cinco categorías: despoblación extrema, alta despoblación, moderada despoblación, con ligero aumento poblacional y elevado aumento. Para cada uno de estos grupos de municipios, se analizaban cuáles son sus principales rasgos físicos, poblacionales y económicos, para explicar así cuáles han sido los factores que en mayor o menor grado han contribuido a la despoblación.

Para la provincia de Jaén, Sánchez et al. (2020) analizaban la acusada problemática, delimitando los municipios que están en riesgo de despoblación en función de los siguientes indicadores: densidad de población, crecimiento demográfico, crecimiento vegetativo, tasa de envejecimiento, índice de dependencia y saldo migratorio; y estableciendo las siguientes categorías: alerta, moderado, alto y muy alto.

Muy interesante también es el trabajo de Nieto (2021) para la provincia de Granada, que abordaba la temática a escala de entidades singulares de población, extrayendo como averiguaciones principales la pérdida y despoblación de gran parte del territorio, en la que influyen distintos factores: altitud, aislamiento, baja densidad, dispersión y tamaño de los asentamientos. Con ello, estableció las siguientes dinámicas: explosiva, expansiva, ralentizada, recuperable, recesiva, desahuciada y terminal.

De la situación extrema de despoblación y envejecimiento en espacios fronterizos también tenemos varios estudios. En primer lugar, Jurado y Pazos-García (2022), para la situación de las áreas rurales entre España y Portugal, la Raya ibérica, incapaces de fijar siquiera su actual población. Similar trabajo realizaban los autores Giménez et al. (2023) para el nodo interprovincial del sureste de la península Ibérica (Albacete, Almería, Granada, Jaén y Murcia), mostrando una situación extrema de despoblación, además de unas malas previsiones (Giménez et al., 2023).

En definitiva, cada clasificación y tipología establecida responde a unas necesidades y características específicas de cada área estudiada. Desde las más sencillas hasta las más complejas, coincidiendo en la mayor parte de ellas las variables demográficas empleadas (tamaño, evolución, estructura demográfica, envejecimiento, masculinidad, saldo migratorio, porcentaje de inmigrantes), de poblamiento (densidad de población, número de entidades), geográficas (accesibilidad, altitud), desempleo y mercado de trabajo, e ingresos sociales no productivos, entre otros. Atendiendo a De Cos y Reques (2019), algunas de estas variables pueden ayudar a designarles una mayor o menor vulnerabilidad a corto y medio plazo, como el desempleo, o el envejecimiento. Además, los umbrales que se establecen, como los de densidad de población y tamaño poblacional, aunque muy similares, varían en función del área analizada: Unión Europea, España o Andalucía, siendo para este último caso usualmente de mayor proporción, pudiendo sugerirse incluso que algunos de estos parámetros para identificar municipios en despoblación o en riesgo de despoblación no son válidos en el contexto andaluz, como el de los 10 hab./km² o el de los 20.000 habitantes. Es decir, incluso por encima de estas cifras también se asiste al fenómeno de la pérdida de población en Andalucía.

3. Materiales y método

3.1 Área de estudio

El marco general es la Comunidad Autónoma de Andalucía, con una escala de trabajo municipal, si bien es cierto que se han excluido los municipios que cuentan con una población superior a los 30.000 habitantes en el año 2022, tal y como se expresa en la definición de la *Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural*. De este modo, el estudio se centra en el medio rural andaluz, incluyendo también a las conocidas “agrociudades” (Cano, 2008).

3.2 Metodología

La herramienta que se ha empleado para la elaboración de la clasificación ha pivotado sobre un análisis multivariante ponderado. Se ha escogido este análisis con la intención de otorgarle un mayor peso a ciertos indicadores que pueden tener una mayor responsabilidad para generar la despoblación de las áreas rurales andaluzas, motivo por el cual se ha descartado otros tipos de análisis. Para ello, se han seleccionado un conjunto de variables que mejor identifican a las zonas rurales de Andalucía: poblamiento y densidad, demográficas, geográficas, económicas y de calidad de vida-tecnológicas. Este conjunto de variables son las que tradicionalmente han identificado de mejor modo a la ruralidad, teniendo en cuenta que, en la medida en la que un territorio presenta una mayor ruralidad, mayor será el riesgo de sufrir la despoblación rural. De entre todos ellos, se ha ponderado con mayor peso a varios, con una clara intencionalidad: identificar a los municipios que más han sufrido o están en peligro de padecer el proceso de despoblación.

Todas estas variables han sido relativizadas de 0 a 1, excepto aquellas que son determinantes para la despoblación de Andalucía: evolución demográfica, acceso a la tecnología 5G y tasas de desempleo, que han sido multiplicados por dos. Los valores relativizados de manera ordinaria han seguido la siguiente fórmula:

$$\text{valor relativizado} = \frac{\text{Valor municipal} \times 1}{\text{Valor máximo/mínimo del indicador}}$$

Mientras tanto, los indicadores que han recibido una mayor importancia y han sido multiplicados por 2, han seguido la siguiente fórmula:

$$\text{valor relativizado ponderado} = \left(\frac{\text{Valor municipal} \times 1}{\text{Valor máximo/mínimo del indicador}} \right) \times 2$$

La selección del indicador máximo o mínimo dependerá del carácter del indicador. En unos casos, los valores mínimos pueden entenderse como la situación no deseable, como bien puede ocurrir en el caso de la población absoluta. En otros, la situación no deseable puede ubicarse en el máximo del indicador. Por ejemplo, los valores máximos del indicador de la altitud constituyen la situación no deseable, al entender que una mayor altitud puede contribuir a una mayor despoblación. Con los valores relativizados de cada indicador, se hace un sumatorio para obtener una escala de despoblación:

$$\text{escala de despoblación} = \sum \text{indicadores relativizados}$$

Así, los valores positivos y más elevados se corresponden con los núcleos que más sufren la despoblación o que mayor riesgo tienen de padecerla, mientras que los valores más bajos o negativos se corresponden con los términos municipales más dinámicos.

A continuación, se detalla el conjunto de indicadores que han sido tenidos en cuenta para la confección de la clasificación del grado de afección de la despoblación y su riesgo a padecerla. La relación de indicadores, junto a su correspondiente ponderación, se resumen en la Tabla 1.

1. La altitud, como mejor indicador físico que favorece o limita la presencia poblacional, pues a mayores cotas, mayores dificultades para desempeñar cualquier actividad humana. Los núcleos de menor tamaño son más frecuentes en las cotas altas que en las bajas. Por tanto, se trata de uno de los principales factores que propician la despoblación. En este sentido, a mayor altitud, mayor será el riesgo frente a la despoblación. En Andalucía, el asentamiento que a mayor altitud se encuentra es Trevélez, con 1543 metros sobre el nivel del mar (IECA). Al valor de este municipio se le otorga el valor de 1, y el resto de valores municipales son relativizados frente a éste.
2. La densidad de población para el año 2022. Esta variable, junto con la pérdida de población, es la que mejor ayuda a mostrar y medir el vaciamiento de las áreas rurales y, por tanto, debe ser referencia en el diagnóstico (Ruiz, 2024). Obviamente ha sido utilizada por la mayor parte de los trabajos previos (Delgado y Martínez, 2017; Recaño, 2017; Molinero, 2019; Bandrés y Azón, 2021; Gómez-Villarino y Gómez-Orea, 2021; Ruiz, 2024); y por organismos como la Unión Europea o el Gobierno de España (2017). Pero no se puede obviar que está influenciada y distorsionada en cierta medida por el tamaño superficial de cada municipio, por un lado, y la relevancia poblacional de éste, por otro. Por tanto, y como señala Ruiz (2024), la densidad de población no es claramente definitoria de todas las realidades que afectan a la despoblación. Pero, además, influye en la distribución de servicios de interés general (Esparcia, 2021). De hecho, en el caso de Zufre, con 341 km², y 753 habitantes, es el municipio con menor densidad de población, con 2 hab/km². En definitiva, a menor densidad de población, mayor es la presencia del fenómeno de la despoblación.
3. La población absoluta (2022). A nivel nacional, se ha considerado el límite de 5000 habitantes para establecer municipios elegibles para las ayudas de los Programas de Regeneración (Esparcia, 2021). Benitagla, con 53 habitantes, es el municipio con menor población. El resto de valores municipales son relativizados frente a la densidad de Benitagla.
4. El porcentaje de población diseminada (2022) es otro indicador que se ha tenido en cuenta, entendiendo que este tipo de hábitat alberga unas mayores posibilidades de sufrir la despoblación. Cuanto mayor sea la proporción de población diseminada, mayor será la probabilidad de incurrir en el proceso de la despoblación.
5. La evolución de la población entre 1981 y 2022, siendo uno de los indicadores más importantes de esta clasificación. Gracias a este indicador se pueden identificar las tendencias positivas o negativas. Se ha tomado como fecha de partida el año 1981 por ser el momento, aproximado, en el que se ha dado por concluido el gran éxodo rural español de los años 50 y 60, junto con la superación de la crisis de 1973 y sus repercusiones sobre esta huida hacia lo urbano (Ocaña, 1993). La evolución de la población ha sido dividida en dos etapas: entre 1981 y 2001, y entre 2001 y 2022. En este sentido, se ha registrado la variación poblacional entre 2001 y 1981, junto con la variación comprendida entre 2022 y 2001 y, entre ambas etapas, se ha calculado la media aritmética. El objetivo de ello es el de tratar de sortear cualquier acontecimiento que haya provocado un cambio brusco: aceleración demográfica en la primera década del siglo XXI y desaceleración en la segunda década, fruto de la crisis económica de 2008-2013. Por otro lado, conviene tener en cuenta las evoluciones drásticas de algunos municipios, fruto de las segregaciones ocurridas en las últimas décadas, pero, en cualquier caso, se trata de excepciones puntuales. Murtas es el municipio que mayor pérdida poblacional ha sufrido, pues hoy día cuenta con menos del 42% de la población que tenía en 1981. Al valor de esta localidad se le otorga 2 puntos, y el resto son relativizados. Un mayor porcentaje expresa un mayor grado de afección en la despoblación, traducándose igualmente por una mayor posibilidad de que el fenómeno siga acentuándose en el corto plazo. Las cifras de población se han obtenido a partir de la información ofrecida por los Censos de Población de 1981, 2001 y 2011, además del Padrón de Habitantes del 2022. Para clarificar el proceso seguido con respecto a la evolución de la población, se ofrece la siguiente fórmula matemática:

$$\text{evolución de la población} = \frac{(\text{pob2001} - \text{pob1981}) + (\text{pob2022} - \text{pob2001})}{2}$$

Posteriormente, el valor resultante de la evolución de la población se relativiza y de pondera por dos, siguiendo la fórmula anteriormente descrita en este caso.

6. La accesibilidad en minutos a la capital provincial (2019). A mayor lejanía de los centros urbanos, mayores son las posibilidades de que se intensifique el proceso de despoblación rural. Se podrían haber seleccionado los centros urbanos con una población superior a los 50.000 habitantes, como hace Goerlich et al. (2016), pero lo cierto es que, en Andalucía, la mayor parte de los servicios (sanitarios, culturales, educativos, comerciales, etc) de mayor rango se dan en las capitales provinciales. Santiago-Pontones, con 148 minutos, es el núcleo más alejado de su capital provincial. En este caso,

correrán el peligro de la despoblación todos aquellos municipios que tienen una mayor lejanía con respecto a las capitales provinciales. Las distancias temporales han sido recogidas a través del IECA, fruto del trabajo de *Vía Michelin* y del Callejero Digital de Andalucía Unificado.

7. El envejecimiento demográfico. En una sociedad en la que cada vez se alcanzan edades más altas, suponiendo un triunfo del Estado del Bienestar, lo cierto es que se trata de un fenómeno que recrudece aún más la despoblación, pues la mayor proporción de población anciana y la falta de población joven contribuyen a la falta de nacimientos en los próximos años, y, por consiguiente, cabe esperar una mayor intensificación de la despoblación a corto y medio plazo. Bcares es el municipio con un mayor índice de envejecimiento en 2022, con 2.100 ancianos por cada 100 jóvenes. El resto de valores municipales son relativizados frente al dato de Bcares, por entender a éste como el límite de la situación no deseada.
8. Las rentas netas declaradas (2021) indican el poder adquisitivo de la población, pues las zonas rurales están identificadas como las zonas en las que su población disfruta de un menor poder adquisitivo (Perpiña et al., 2024). Lobras, con menos de 4.000€ per cápita al año, es quien tiene menor poder adquisitivo. Los datos han sido extraídos a través de la Agencia Tributaria, dependiente del Ministerio de Hacienda y Función Pública.
9. Las telecomunicaciones es otra cuestión que se tiene en cuenta. Se trata de un elemento indispensable para la población hoy día, tanto para el desarrollo de actividades económicas, como para la satisfacción de las necesidades de las personas. Es, por tanto, un claro indicador de calidad de vida, que puede ayudar a identificar una mayor o menor contribución frente a la despoblación. Por ello, se ha recogido el porcentaje de cobertura en los hogares a la red 5G (2022). Un total de 194 municipios no cuentan con acceso al 5G, a los que se le ha otorgado el valor de 2 puntos. Es decir, en estos 194 municipios sin acceso al 5G, el riesgo de ser menos atractivos a la población es innegable, constituyendo así uno de los principales factores que propician un mayor grado de afección en la despoblación. La fuente de los datos es el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.
10. El porcentaje de población afiliada al Régimen Agrario (2022) muestra la mayor o menor dependencia de un territorio del sector agrario. Para calcular este indicador se ha relativizado a la población afiliada al régimen especial agrario sobre el total de la población afiliada a la Seguridad Social. Lucena del Puerto, con un 81% de su población afiliada al Régimen Agrario, es el municipio que ocupa el primer puesto en este ranquin. Se le asigna el valor de 1 y el resto de municipios son relativizados frente a éste. Con ello, al disponer de una mayor afiliación, mayor será la exposición frente a la despoblación. La fuente es la Tesorería General de la Seguridad Social, a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
11. Las tasas de desempleo municipales han sido confeccionadas con la media aritmética de la serie histórica comprendida entre 2012 y 2022. El hecho de que se disponga de un atractivo mercado laboral puede suponer un factor de atracción para la población, como así ocurren en las ciudades; pero si el mercado laboral no está al alza, entonces será un factor que fomente la despoblación. A este indicador se le ha otorgado un valor de 2 puntos, teniendo presente que uno de los rasgos estructurales de las áreas rurales andaluzas ha sido y es, el desempleo estructural (Cejudo et al., 2016). Belmez es la localidad con mayor tasa de desempleo, con un 43,9%. Los datos han sido recogidos a través del Servicio Andaluz de Empleo.

Tabla 1. Relación de variables que se han tomado en cuenta para la clasificación de la despoblación.

Indicadores		Ponderación
Físicos	Altitud	1
	Accesibilidad	1
Demográficos	Densidad de población	1
	Población absoluta	1
	Población diseminada	1
	Evolución de la población	2
	Envejecimiento demográfico	1
Económicos	Rentas netas declaradas	1
	Población afiliada al Régimen Agrario	1
	Tasas de desempleo	2
Telecomunicaciones	Tecnológicos de los hogares con acceso al 5G	2

Atendiendo a los resultados obtenidos del sumatorio, se configuran unas diferentes categorías según el grado de afección de la despoblación y su riesgo a padecerla, marcadas por los siguientes umbrales definidos en la Tabla 2.

Tabla 2. Umbrales establecidos para las categorías de despoblación.

Categorías municipales	Umbrales
Despoblación extrema	6,00 – 8,44 puntos
Moderada despoblación	4,00 – 5,99 puntos
Ligera despoblación	2,00 – 3,99 puntos
Moderado crecimiento	0,00 – 1,99 puntos
Fuerte crecimiento	- 18,68 – -0,01 puntos

4. Resultados

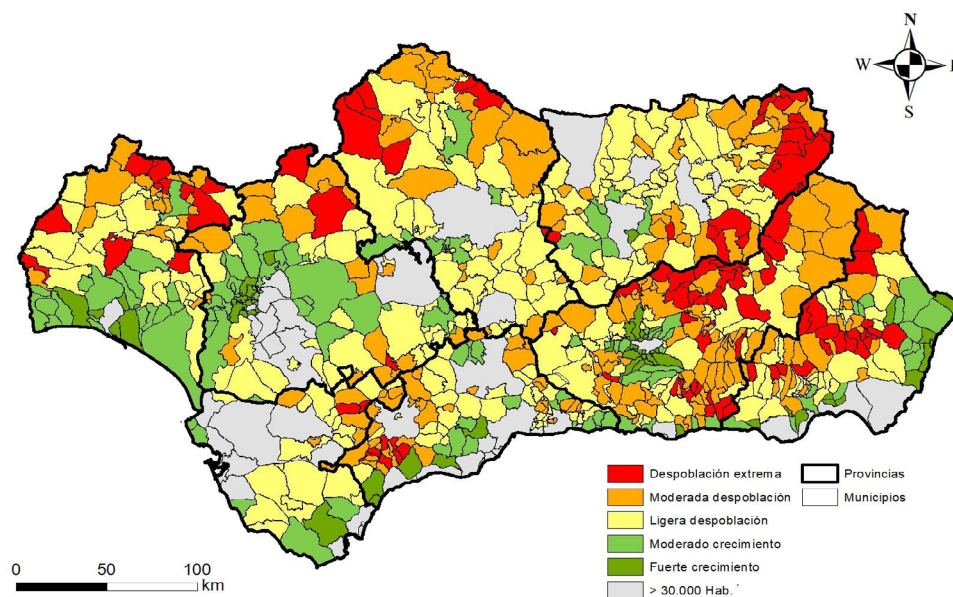
Como resultado de la aplicación del análisis descrito anteriormente, se han definido cinco categorías de despoblación: municipios en despoblación extrema; con despoblación moderada y *siguientes en la lista*; con ligera despoblación y con riesgo a medio plazo; moderado crecimiento; y con fuerte crecimiento. La distribución de unos y otros sobre el territorio andaluz es lo que puede apreciarse en la Figura 1, la cual será explicada en los siguientes subapartados. Por su parte, en la Tabla 3 se recogen las características de unos tipos de municipios y otros.

Tabla 3. Clasificación y caracterización de los municipios de Andalucía según su grado de afección de la despoblación.

	Despoblación extrema	Moderada despoblación	Ligera despoblación	Moderado crecimiento	Fuerte crecimiento
Municipios (nº)	95	216	257	113	59
Superficie (km2)	9.295,30	19.749,61	31.343,17	11.746,85	2.783,55
Pob. Media (hab)	903	1726	4.772	10.435	12.103
Altitud (metros)	801,45	665,10	462,86	263,46	337,70
Densidad (hab/km2)	9,23	18,88	39,13	100,39	256,54
Pob. Total (hab)	85.829	372.872	1.226.386	1.179.208	714.078
Pob. Diseminada (%)	7,82	7,51	5,89	7,06	4,55
Evolución 1981-2022 (%)	-22,99	-13,17	-2,50	23,27	95,44
Accesibilidad (min)	77,10	68,09	51,68	38,92	29,47
Índ. Env. (%)	385,59	256,52	171,40	129,92	84,38
Rentas Netas Declaradas (€)	9.623,98	10.246,68	11.344,82	13.528,92	17.956,79
Afiliados Rég. Agrario (%)	40,73	39,66	35,64	24,75	10,57
Cobertura 5G (%)	1,69	21,09	60,76	75,99	83,27
Tasas de Desempleo (%)	24,53	24,80	25,37	24,54	22,05

Fuente: IECA.

Figura 1. Clasificación de los municipios de Andalucía según su grado de afección de la despoblación.



Fuente: elaboración propia.

4.1. Municipios en despoblación extrema

Los municipios catalogados en despoblación extrema son 95 (12,8% de los municipios analizados), sumando una extensión de 9.295 km² (12,41% del territorio estudiado). La población media en estos municipios es de 903 habitantes. La gran mayoría de estos municipios se sitúa en los espacios periféricos de Andalucía: norte de la provincia onubense; en la Sierra Norte de Sevilla; en el Valle del Guadiato y Los Pedroches en Córdoba; en el cuadrante noreste de la provincia de Jaén, las Alpujarras granadinas, la comarca de Los Montes en Granada; el Valle de Almanzora en Almería; además de otros municipios que se pueden encontrar en las sierras interiores de Málaga.

Tanto las distancias como la altitud han sido factores determinantes para la despoblación que se sufre. De media, se ha registrado una pérdida de población cercana al 23% con respecto a 1981. La altitud media se aproxima a los 801m, limitando en algunos de ellos el desarrollo óptimo de la agricultura debido a las elevadas pendientes. Las distancias a las capitales provinciales son superiores a la hora, con una media de 77 minutos aproximadamente, siendo éstos los municipios menos accesibles de Andalucía. En cuanto a la densidad de población, es de 9 hab./km². Estos asentamientos suman una población de 85.829 habitantes (2,4%) y su población diseminada es la mayor, con un 7,8%. Además, se trata de una población claramente envejecida, pues su índice de envejecimiento se sitúa en el 385%. Las rentas netas medias declaradas ofrecen la menor cuantía, con cerca de 9600€ anuales per cápita. En relación con la actividad agraria, también se ubica aquí el mayor porcentaje, con un 40,7% de los afiliados a la Seguridad Social. Con respecto a la calidad de vida, se ha tenido en cuenta el porcentaje de hogares que tiene acceso a una cobertura 5G, siendo ésta bastante limitada, pues tan sólo tienen acceso el 2% de sus hogares; y además, las tasas municipales de desempleo ofrecen en este caso un 24,5%. En resumen, este conjunto de municipios constituye la última situación deseada. De no intervenir rápidamente en estos núcleos, su futuro más inmediato estará abocado al olvido.

4.2. Municipios con despoblación moderada y siguientes en la lista

Agrupar un total de 216 municipios (29,2%), con una menor despoblación con respecto al grupo anterior, pero con la tendencia de ser *los siguientes* con despoblamiento extremo a medio plazo. Se trata de poblaciones próximas a los que padecen una despoblación extrema, en los espacios periféricos y serranos de Andalucía. La banda de Sierra Morena al norte del Valle, más el espacio que ocupan los Sistemas Béticos concentran la casi totalidad de este tipo de municipios. Ocupa una extensión de 19.750 km², representando al 26,4% del territorio estudiado. La población media se sitúa en los 1726 habitantes.

La altitud media sigue siendo elevada, con 665m. La densidad de población también es baja, con 19 hab./km². La población de este grupo reúne el 10,42% del territorio, con 372.872 habitantes y su población diseminada supone la segunda más importante de toda esta clasificación. Un 7,5% de su población vive en núcleos diseminados. En este grupo se ha perdido un 13,2% de población con respecto a 1981. Su carácter serrano y periférico juega en su contra, pues además de la elevada altitud media, también hay que contar con casi 68 minutos de distancia temporal, de media, desde estas localidades hacia las respectivas capitales provinciales. Ese aislamiento con respecto a los principales servicios públicos al que tradicionalmente se le ha sometido, ha sido uno de los principales factores que explican hoy día su pérdida y su posible tendencia futura. En este sentido, la emigración y la consecuente caída de las tasas de natalidad han dejado

como resultado un elevado índice de envejecimiento, con una media del 256,5%. Las rentas netas medias declaradas son algo superiores con respecto al anterior grupo, con 10.247€ y en cuanto a los afiliados al régimen agrario, también aquí se localiza el segundo mayor porcentaje, con un 39,7% del total. Por su parte, un 21,1% de los hogares tienen acceso al 5G; y, por último, la tasa de desempleo es del 24,8%, ligeramente superior al anterior grupo.

Las importantes limitaciones de accesibilidad, terrestres y digitales pueden provocar que muchas de estas localidades pasen a engrosar la lista de la despoblación extrema en el futuro próximo, más aún teniendo en cuenta el elevado índice de envejecimiento que se presenta, junto con una tendencia demográfica claramente negativa. En todos estos municipios, el riesgo de despoblación extrema es alto e inminente.

4.3. Municipios con ligera despoblación y con riesgo a medio plazo

En este tercer nivel, se puede advertir que la población supera los 2000 habitantes, con una media de 4772. Se trata del conjunto de localidades más numeroso dentro de esta clasificación, con un total de 257 municipios (34,7%) que reúnen unas parecidas características físicas, demográficas, sociales y económicas. En su conjunto, es el grupo de municipios que mayor ocupación del territorio presenta, 41,8% (31.343 km²). La distribución de este grupo se expande por todo el territorio regional, entre los grupos más dinámicos y los que mayor riesgo de despoblación presentan.

En la altitud media, frente a los 665,1m, ahora se ubican en una media de 462,9m. También se aprecia una densidad de población de 39 hab/km², pero a pesar de esa mejoría, se registra una pérdida de población del 2,5%. La población total supera el millón de personas (1.226.386), representando al 34,3%. Sin embargo, todavía se pueden encontrar largas distancias hacia las capitales provinciales, con una media de 52 minutos. El índice de envejecimiento también ha mejorado con respecto a los anteriores grupos, pero superior a la media: 171% frente al 109% del conjunto estudiado. Las rentas netas medias declaradas han aumentado ligeramente hasta llegar a los 11.345€ per cápita. Los afiliados al régimen agrario aún siguen teniendo un peso considerable dentro de estas economías al superar el 30%, con un 35,6% de los trabajadores. En el acceso al 5G, la mejora de los datos es considerable, pues un 60,8% de los hogares tienen acceso a ella. Para acabar, las tasas de desempleo alcanzan al 25,4%, la mayor cifra registrada, siendo éste un factor que puede incrementar la despoblación en el corto plazo.

Este grupo de municipios con riesgo a medio plazo puede considerarse como un nexo de desarrollo entre los núcleos metropolitanos y los núcleos pertenecientes a las dos categorías anteriores (Molina, 2019).

4.4. Municipios con moderado crecimiento

No presentan un riesgo de despoblación, pues en las últimas décadas han experimentado un incremento de población. Bajo estas mismas características se reúnen un total de 113 localidades (15,3%) que suman 11.747 km² (15,7%). La población media supera los 10.000 habitantes, concretamente, 10.435. Se localizan fundamentalmente en las proximidades de las grandes urbes andaluzas, en torno al litoral y siguiendo la línea del Valle del Guadalquivir, aunque también es posible identificar algunos núcleos aislados, como los situados en la Comarca del Mármol, en Almería; Aracena en Huelva y Pozoblanco en Córdoba.

4.5. Municipios con fuerte crecimiento

Por último, son 59 municipios los que presentan un fuerte crecimiento demográfico, sumando una extensión de 2.783 km² (3,7%) en el entorno costero y de las áreas metropolitanas de las capitales provinciales. La población media aquí es de 12.103 habitantes por municipio. Se sitúan en las proximidades de las capitales provinciales de Andalucía y en los entornos costeros con un fuerte desarrollo turístico en las últimas décadas. Se han visto favorecidos por las economías de desaglomeración, gracias a la saturación de las capitales provinciales o bien, por la imposibilidad de seguir explotando el litoral andaluz. Además, muchas de estas localidades se conciben como “ciudades-dormitorio”, como bien puede considerarse el entorno urbano de Granada, Sevilla y Huelva. En definitiva, la buena accesibilidad a las capitales provinciales y sus correspondientes servicios juega aquí un factor de vital importancia para explicar el enorme crecimiento registrado en las últimas décadas para esta categoría.

5. Discusión

Las clasificaciones analizadas muestran el grado de afección del fenómeno de la despoblación. Frente a las primeras clasificaciones en las que únicamente se tenían en cuenta el volumen demográfico y la densidad de población, fueron surgiendo otras clasificaciones más complejas en las que se consideraban un mayor número de variables -ambientales, sociales, económicas, territoriales, psicológicas, etc. (Castillo et al., 2024; Molinero, 2019; De Cos y Reques, 2019; Ruiz, 2024). Junto a la propuesta aquí presentada, se puede afirmar que el fenómeno de la despoblación es altamente complejo y multicausal, y que únicamente no se limita y se explica por la pérdida de población o la escasa densidad de habitantes. De hecho, son numerosas las críticas que se pueden hacer a planes nacionales, regionales o provinciales, llevados a cabo por distintas administraciones, y que únicamente, y de manera simplista, consideran criterios de población (como puede ser los 2000 habitantes en los municipios de la provincia de Granada, o la pérdida de población de un año a otro para los municipios de esta misma provincia). Como señala Ruiz (2024), una correcta zonificación es esencial. La posibilidad de encontrar un trabajo digno, la distancia, o una calidad de vida similar a la de las

áreas urbanas son, entre otros, factores determinantes para la despoblación. Estas clasificaciones, además, deben ayudar a predecir lo que puede suceder en el corto y medio plazo.

Por otra parte, son fundamentales las condiciones de vida. Como apunta Camarero (2020), las desventajas territoriales de estas áreas rurales con despoblación enfrentan a sus habitantes a una movilidad extra a través de desplazamientos diarios o cotidianos para acceder a mercados laborales, educación, salud, consumo u ocio. Por ello, es necesario equilibrar un Estado de bienestar desigual, territorialmente hablando, que genera un menor acceso de estos habitantes a los servicios públicos. Cuestión también corroborada por Molinero (2019), que subraya que vivir en un entorno rural no puede costar más ni conllevar menor calidad de vida que hacerlo en un entorno urbano. O como señala Paniagua (2016, 116), “no es preciso preocuparse tanto de los stocks de población de estas zonas despobladas, sino por las condiciones de vida cotidianas y las aspiraciones de los que viven en ellas”.

Además, es digno de resaltar también la excepcionalidad andaluza, ya señalada por otros autores (Navarro et al., 2023; Larrubia y Navarro, 2020). Las clasificaciones de la ruralidad y la despoblación a nivel nacional, o incluso europeas, no tienen una aplicación fidedigna al contexto de las áreas rurales de esta región. Determinados umbrales de densidad de población o de tamaño poblacional que se establecen para el rural profundo o la extrema despoblación a escala nacional (Molinero, 2019) o para otras regiones (Ruiz, 2024). Este es el caso de Castilla-La Mancha, donde la categoría de riesgo extremo de despoblación se establece para municipios con menos de 5 hab/km², mientras que para Andalucía ese valor sería superior, próximo a los 9 hab/km². La incidencia de una política pública, como la del subsidio de desempleo agrario (Cejudo et al., 2016), que ayudó a mantener a los trabajadores y trabajadoras desempleados en las décadas de 1980 hasta la actualidad, el sistema de pensiones (Larrubia et al., 2022), o la presencia de un sistema de ciudades razonablemente estructurado en torno a agrociudades (Cano, 2008), junto con una alta significación de la economía agraria, explican este hecho y la mayor tardanza en asistir de forma más preocupante a este fenómeno.

También resulta importante contar con una escala de trabajo adecuada, en la que se muestren las realidades internas de territorios que, aparentemente, pueden reflejar situaciones alejadas frente a la despoblación rural, como realiza Nieto (2021) para el caso de la provincia de Granada.

La clasificación propuesta para reflejar el grado de afección de la despoblación rural del territorio rural andaluz, y su riesgo a poder padecerla, no pretende alcanzar una dimensión nacional o internacional. Más bien, se trata de una clasificación ad hoc que se ciñe a los indicadores que mejor expresan la ruralidad andaluza, con amplias zonas dominadas por las Cadenas Béticas y Sierra Morena, con una enorme importancia del sector agrario en la población, con una difícil accesibilidad por carretera fruto de la orografía, pero también, del menor desarrollo económico histórico, entre otros factores más. En Andalucía, la altitud media elevada de muchos municipios, la escasa accesibilidad terrestre y digital, junto con una evolución demográfica desfavorable y la importante orientación económica hacia las actividades agrarias son los principales factores que han propiciado la despoblación rural. Además, pese a la controversia de la densidad de población, ha quedado constatado como una menor densidad de población contribuye también a una mayor despoblación. Los núcleos con mayor riesgo de despoblación son también los que presentan una menor densidad de población. De hecho, la Unión Europea considera territorios en riesgo de despoblación aquellos que están por debajo de los 12,5 hab/km², cifra que en Andalucía alcanza al 29% del territorio regional, una importante y preocupante magnitud. Y con un severo riesgo de despoblación tenemos que tener en cuenta los que poseen menos de 8 hab/km² que, para el caso andaluz, reúne al 16,3% del territorio y al 10,3% de los municipios. Sin embargo, la despoblación rural obedece a muchos otros factores o variables: los que a nuestro juicio se han incluido en este trabajo.

Por otra parte, el apelativo a los “siguientes en la lista” está justificado por la debilidad en la población y generación soporte, ya apuntado por Camarero (2009), por el envejecimiento creciente, el elevado desempleo, la alta “pobreza” económica, y por el continuo descenso de las cifras poblacionales. Aunque el fenómeno ya fue manifestado previamente en otros trabajos (Cejudo y Navarro, 2019 y 2023), es en este trabajo donde se constata que prácticamente más de 2/3 partes del territorio andaluz, un 69%, se encuentra en situación de despoblación, afectando también en la actualidad a cabeceras comarcales, como sucede también en otras regiones como Castilla-La Mancha (Ruiz, 2024), y con tendencia a consolidarse y a agravarse aún más a corto y medio plazo.

Por último, y como reclaman otros autores (Johnson & Lichter, 2019; Esparcia, 2021; entre otros), es necesario reclamar la relevancia y urgencia de este fenómeno, retomando la atención a los colectivos y lugares “dejados atrás” por la academia o por la sociedad en general. En el caso andaluz, afecta de manera muy importante a las áreas rurales, y de forma extrema al 11% del territorio regional. Por supuesto, y tal como hablan algunos autores (Recaño, 2017; Esparcia, 2021; entre otros), es una tarea casi imposible, aunque no se le puede otorgar el calificativo de irreversible o determinista; aunque sí de replanteamiento del desarrollo y la ordenación territorial de las áreas rurales andaluzas, con medidas diferenciadas, y con expectativas de menores densidades de población y menor presencia de habitantes (Esparcia, 2021).

6. Conclusiones

Se ha realizado una propuesta de clasificación de la despoblación para la región andaluza, diseñada para sus áreas rurales, al relativizar todos los datos entre sí, de modo que, cada variable tiene una única toma de referencia derivada de las circunstancias regionales. Además, considera indirectamente la posible tendencia al futuro inmediato del fenómeno, al tener presente el mayor o menor riesgo de las áreas rurales frente

a éste, considerando variables tales como el desempleo, los ingresos, el envejecimiento, o la tecnología 5G. Un mayor acceso al mercado laboral puede contribuir a frenar la despoblación e incluso, a revertir la situación. Por todo ello, la mejora de tales variables o la contrarresta de los efectos negativos de alguno de éstas, pueden convertirse en las líneas estratégicas de un plan autonómico que tenga por objetivo el mantenimiento de unas cifras poblacionales razonables, conllevando unas áreas rurales andaluzas vivas y no en declive.

Los indicadores escogidos han sido los que, a nuestro juicio, mejor definen el mundo rural, relativizados entre sí, y otorgando un mayor protagonismo a la evolución demográfica de las últimas cuatro décadas, junto el acceso a la tecnología 5G, y las tasas de desempleo, variables que explican de forma más precisa la realidad andaluza, la calidad de vida y la posible tendencia a corto y medio plazo.

El carácter remoto y serrano de las áreas rurales en extrema despoblación es el principal motivo por el cual se ha ido reduciendo la población. La crisis de la montaña, acompañada del desarrollismo español de los años 60 del siglo XX iniciaron la carrera por la despoblación de estos núcleos, arrastrando en décadas posteriores sus consecuencias. Además, el escaso dinamismo económico del resto de áreas rurales, junto con la fuerte dependencia del sector agrario, son otros de los catalizadores que han provocado la emigración, tanto de la población joven como de las féminas, al tratar de buscar mejores oportunidades laborales en el sector servicios, y que están configurando, junto con el alto envejecimiento, otro grupo al que se puede denominar el de los siguientes en la lista.

Todo ello nos lleva a la necesidad de plantearse una estrategia a nivel autonómico. Al menos en el sentido de conseguir unos adecuados servicios públicos, condiciones de vida y renta, trabajo, y de vivienda aceptables, que permitan obtener a sus habitantes una calidad de vida semejante a la que disfrutaban los ciudadanos de ámbitos urbanos. A través de esta clasificación, conociendo la realidad de la despoblación, se puede intervenir en los municipios más desfavorecidos y en los siguientes en la lista, pudiendo servir de base para el diseño de las políticas y estrategias regionales que tengan por objetivo mitigar las consecuencias de la despoblación. Además, es necesario tener presente que la perspectiva cuantitativa, incrementalista, funcional, desarrollista, pensando únicamente en infraestructuras y empleo; y desde arriba, que subyace en algunos programas y estudios es imposible; y que estas clasificaciones deben considerar también otras variables, como vivienda y calidad de vida, además de otras propuestas que contemplen los conocimientos y opinión de los/las afectados/as, además de su interés sobre dónde y cómo vivir, otorgando un mayor rol a la gobernanza.

Contribución de la autoría

Jesús Cárceles Domene: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Visualización, Redacción. Francisco Antonio Navarro Valverde: Conceptualización, Investigación, Redacción.

Agradecimientos y declaración de intereses

Proyecto *Resiliencia de los espacios rurales ante la despoblación en la era COVID* PID2021-128699NB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/ y por FEDER Una manera de hacer Europa.

Referencias bibliográficas

- Almoguera, P. & Del Valle, C. (2010). Envejecimiento y comarcas deprimidas en Andalucía occidental. *Ager. Revista de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo Rural*, (9), 129-155. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29615061006>
- Armas, F. X. & Macía, X. C. (2017). Reflexiones acerca de la delimitación y definición del medio rural. Diseño de un índice de ruralidad para Galicia. *Finisterra. Revista Portuguesa de Geografía*, (52), 106, 85-101. <https://doi.org/10.18055/Finis9955>
- Ayuda, M. I., Collantes, F. y Pinilla, V. (2010). Long run regional population disparities and modern economic growth in Europe: a case study of Spain. *Annals of Regional Science*, 44, 273-295. <https://doi.org/10.1007/s00168-008-0260-9>
- Ballas, D., Kalogeresis, T. y Labrianidis, L. (2003). A comparative study of typologies for rural areas in Europe. *43 Edition European Congress of the Regional Science Association*. https://www.econstor.eu/bitstream/10419/116230/1/ERSA2003_515.pdf
- Bandrés, E. y Azón, V. (2021). La despoblación de la España interior. Funcas. Recuperado 07/04/2025 de https://www.funcas.es/documentos_trabajo/la-despoblacion-de-la-espana-interior/
- Beale, C. L. (1969). Natural Decrease of Population: The Current and Prospective Status of an Emergent American Phenomenon. *Demography*, 6(2), 91-99. <https://doi.org/10.2307/2060383>
- Böhme, K., Hanell, T., Pflanz, K., Zillmer, S. y Niemi, P. (2009). *The ESPON Programme*. Interim Report, ESPON & Spatial Foresight.
- Brezzi, M.L., Dijkstra, y Ruiz, V. (2011). OECD Extended Regional Typology. The economic performance of remote rural regions. *Documento de trabajo OECD Regional Development Working Papers 2011/06*. <https://dx.doi.org/10.1787/5kg6z83tw7f4-en>
- Burillo Cuadrado, M., Rubio Terrado, P., y Burillo Mozota, F. (2019). Strategies facing the depopulation of the Serranía Celtibérica within the framework of the European cohesion policy 2021-2027. *Economía Agraria y Recursos Naturales-Agricultural and Resource Economics*, 19(1), 83-97. <https://doi.org/10.7201/earn.2019.01.05>

- Camarero, L. (2009). *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Fundación La Caixa. Recuperado 07/04/2025 de <https://www.embed.sis.net/ver.php?id=es&Ncodigo=162003&Ntipo=>
- Camarero, L. (2020). Despoblamiento, baja densidad y brecha rural: un recorrido por una España desigual. *Panorama social*, 31, 47-73. Recuperado 07/04/2025 de <https://portalcientifico.uned.es/documentos/5f88eb4429995259ef2998ef>
- Cano, G. M. (2008). Clasificaciones urbanas en Andalucía. Las ciudades medias. *Revista de Estudios Andaluces*, 27, 115-153. <https://doi.org/10.12795/rea.2008.i27.05>
- Castillo, C. P., Barranco, R. R., Curtale, R., Kompil, M., Jacobs-Crisioni, C., Rodriguez, S. V., y Auteri, D. (2024). Are remote rural areas in Europe remarkable? Challenges and opportunities. *Journal of Rural Studies*, 105, 103180. DOI: 10.1016/j.jrurstud.2023.103180
- Cejudo, E. y Navarro, F. (Eds.) (2019). *La despoblación rural como reto social. Algunos apuntes*. Perspectives on rural development, 2019(3), 17-40. Universitat del Salento. Recuperado 07/04/2025 de https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/40319/MOLINERO_ALARIO_Ante%20el%20reto%20de%20la%20despoblaci%C3%B3n.pdf
- Cejudo, E., y Navarro, F. (Eds.) (2023). *Despoblación y mundo rural europeo mediterráneo. El caso de Andalucía*. Tirant Humanidades.
- Cejudo García, E., Navarro Valverde, F. y Cañete Pérez, J. A. (2016). Evolución y distribución territorial de los trabajadores eventuales agrarios subsidiados en Andalucía. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (72), 117-147 <https://doi.org/10.21138/bage.2334>
- Collantes, F., y Pinilla, V. (2022). La despoblación de la España rural: ¿Una anomalía dentro de Europa? Documentos de Trabajo de la Sociedad de Estudios de Historia Agraria 2201, *Sociedad de Estudios de Historia Agraria*. Recuperado 07/04/2025 de <https://ideas.repec.org/p/seh/wpaper/2201.html>
- Comisión Europea. (2008). *Document de travail des services de la Commission. Régions 2020. Évaluation des défis qui se poseront aux régions de l'UE*. Recuperado 07/04/2025 de <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/FR/TXT/HTML/?uri=CELEX:52020DC0690>
- Cortés-Samper, C. (2023). Caracterización del fenómeno de la despoblación en la provincia de Alicante. En: Cutillas, E.; Martínez, A. (Eds.). *Territorios en transformación: oportunidades y propuestas frente a las crisis*. 49-74 Aranzadi. Recuperado 07/04/2025 de <http://hdl.handle.net/10045/140520>
- De Cos, O. y Requés, P. (2019). Vulnerabilidad territorial y demográfica en España. Posibilidades del análisis multicriterio y la lógica difusa para la definición de patrones espaciales. *Investigaciones Regionales – Journal of Regional Research*, 45, 201-225. Recuperado 07/04/2025 de <https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/40714?locale-attribute=en>
- Del Valle, C. (2011). Diagnóstico diferencial del envejecimiento demográfico de los ámbitos serranos versus litorales en Andalucía. *Papeles de Geografía*, (53-54), 215-234. Recuperado 07/04/2025 de <https://revistas.um.es/geografia/article/view/143551/128821>
- Del Valle, C. y Sallent, P. A. (2020). Envejecimiento demográfico y (des) población en las ciudades medias interiores de Andalucía (2008-2018). *Cuadernos Geográficos*, 59(2), 263-286. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i2.10604>
- Delgado, J. M. y Martínez, L. C. (2017). Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos. *Ería*, 1, 21-43. <https://doi.org/10.17811/er.1.2017.21-43>
- Esparcia, J. (2021). La despoblación: emergencia y despliegue de políticas públicas en Europa y en España. En Grupo de Geografía Rural de la Asociación Española de Geografía (Ed): *Espacios rurales y retos demográficos: una mirada desde los territorios de la despoblación*, 75-149. Universidad de Valladolid. Recuperado 07/04/2025 de https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2021/11/ColoRural-2020_PONENCIAS.pdf
- García, M. M., Gallardo-Cobos, R. M. y Sánchez-Zamora, P. (2019). La Metodología Leader y la despoblación rural: el caso de la comarca de Sierra Grande-Tierra de Barros (Badajoz). *Economía Agraria y Recursos Naturales-Agricultural and Resource Economics*, 19(2), 09-28. <https://doi.org/10.7201/earn.2019.02.01>
- Giménez, R., Cebrián, F. y García, R. G. (2023). Despoblación del nodo interprovincial del Sureste de la Península Ibérica: ¿hacia el abismo demográfico? *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (98), 2. <https://doi.org/10.21138/bage.3436>
- Gobierno de España (2007). Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*. Recuperado 07/04/2025 de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=-BOE-A-2007-21493>
- Goerlich, F.J., Reig, E. y Cantarino, I. (2016). Delimitación y características de las áreas rurales en los municipios y las provincias españolas. *Working Papers in Applied Economics*. Dpto. Economía Aplicada II, WPAE-2016-06, Universitat de València. Recuperado 07/04/2025 de <https://ideas.repec.org/p/eec/wpaper/1606.html>
- Gómez-Villarino, T. y Gómez-Orea, D. (2021). Despoblación rural extrema en España: enfoque territorial del problema y de la forma de afrontarlo. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*, 53 (210). <https://doi.org/10.37230/CyTET.2021.210.01>
- Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (2021). Grado de urbanización en Andalucía. Informe técnico año 2021. Junta de Andalucía. Recuperado 07/04/2025 de <https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/dega/sites/default/files/docs/075-clasificacion-grado-urbanizacion-informe-tecnico-2021.pdf>

- Johnson, K.M. y Lichter, D. T. (2019). Rural depopulation: Growth and decline processes over the past century. *Rural Sociology*, 84 (1), 3-27 <https://doi.org/10.1111/ruso.12266>
- Jurado, J. y Pazos-García, F. (2022). Población y sostenibilidad territorial de los espacios rurales en España y Portugal. *Cuadernos Geográficos*, 61(2), 61-87. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v61i2.23878>
- Larrubia, R. y Navarro, S. (2020). Tipificación del espacio rural a través de métodos multivariantes. *Cuadernos Geográficos*, 59(1), 247-278. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v59i1.8564>
- Larrubia, R., Navarro, S. y Ocaña, M. (2022). El papel de las transferencias sociales en la estabilidad demográfica de los núcleos rurales. A propósito de la provincia de Málaga. *Estudios Geográficos*, 83(293), e115. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2022121.121>
- López, F.J., Crecente, R. y Miranda, D. (2004). Caracterización rural de los municipios gallegos de cara a una acertada aplicación de iniciativas comunitarias de desarrollo rural. *VIII Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos* 1184-11192. Bilbao, 2004. Recuperado 07/04/2025 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9193608>
- López, M. y Santiago, M. I. (2005). Construcción de un índice de ruralidad y clasificación de los municipios. *I Congreso de Estatística e Investigación Operacional da Galiza e Norte de Portugal*. Guimaraes, 26-28 de octubre de 2005. Recuperado 07/04/2025 de https://www.ige.gal/estatico/grupo_de_trabajo_urbanizacion/Rural.doc
- Molina, M. (2019). Dimensión territorial de la despoblación: Aproximación al papel de las políticas públicas en un entorno europeo. En Farinós, D., Ojeda, J.F. y Trillo, J.M., (Eds.), *España: Geografías por un Estado posmoderno*. AGE/Geocrítica. Recuperado 07/04/2025 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7268702>
- Molinero, F. (2019). El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación. *Cuadernos Geográficos* 58 (3), 19-56. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.8643>
- Navarro, F. A., Camacho, J. A., y Cejudo, E. (2023). Contexto territorial: apuntes metodológicos y caracterización territorial de las agrupaciones realizadas para el contexto de la Andalucía rural. En Cejudo, E. y Navarro, F. (Eds.) *Despoblación y mundo rural europeo mediterráneo: el caso de Andalucía* 301-318. Tirant Humanidades. Recuperado 07/04/2025 de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8918660>
- Natera-Rivas, J. J. y Larrubia-Vargas, R. (2021). Propuesta de clasificación de los municipios andaluces a partir de sus saldos migratorios recientes. *Cuadernos Geográficos*, 60(3), 129-146. <https://doi.org/10.30827/cuadgeo.v60i3.16915>
- Nieto, J. A. (2021). Despoblación y despoblamiento en la provincia de Granada (España), 1991-2020. *Ager*, (33), 215-247. DOI: 10.4422/ager.2021.14
- Nieto, J. A. y Capote, A. (2020). Geografía del envejecimiento en España y Portugal. *Eria*, 40(1), 107-122. <https://doi.org/10.17811/er.1.2020.107-122>
- Ocaña, M.C. (1993). Los municipios rurales andaluces. Población, urbanización y actividad. *Boletín Económico de Andalucía*, 16, 31-51. Recuperado 07/04/2025 de <https://www.juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/economia/situacion/paginas/bea-16-1993.html>
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (1994). *Creating rural indicators for shaping territorial policy*. OECD. Paris.
- Paniagua, A. (2016). Despoblación, sostenibilidad social y espacio rural. Algunas consideraciones para el debate. *Ambienta*, 116, 58-67 Recuperado 07/04/2025 de <http://hdl.handle.net/10261/187548>
- Perpiñá, C. P., Barranco, R. R., Curtale, R., Kompil, M., Jacobs-Crisioni, C., Rodríguez, S. V. y Auteri, D. (2024). Are remote rural areas in Europe remarkable? Challenges and opportunities. *Journal of Rural Studies*, 105, 103-180. <https://doi.org/10.1016/j.jrurstud.2023.103180>
- Pinilla, V. y Sáez, L. A. (2017). La despoblación rural en España: génesis de un problema y políticas innovadoras. *Informes CEDDAR*, (2), 1-24. Recuperado 07/04/2025 de <https://www.roldeedestudiosaragoneses.org/producto/la-despoblacion-rural-en-espana-genesis-de-un-problema-y-politicas-innovadoras-rural-depopulation-in-spain-genesis-of-a-problem-and-innovative-policies>
- Recaño, J. (2017). La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives demographiques*, 007, 1-4. Recuperado 07/04/2025 de <https://www.age-geografia.es/site/wp-content/uploads/2017/10/La-sostenibilidad-demogr%C3%A1fica-de-la-Espa%C3%B1a-vac%C3%ADa.pdf>
- Ruiz, Á. (2024). Carencia de criterios demográficos en las zonificaciones rurales contra la despoblación: el programa de la Inversión Territorial Integrada (ITI) en Castilla-La Mancha (España), *Estudios Geográficos*, 85 (296), e152. <https://doi.org/10.3989/estgeogr.2024158.158>
- Sánchez, J. D., Garrido, A. y Gallego, V. (2020). Retroceso demográfico y recomposición del poblamiento rural en la provincia de Jaén. *Polígonos*, (32), 15-29. <https://doi.org/10.18002/pol.v0i32.6402>
- Vázquez, I., Sineiro, F. y Lorenzana, R. (2008). Tipología de municipios rurales de Galicia por indicadores socioeconómicos. *12th International Conference on Project Engineering*. Recuperado 07/04/2025 de <http://dspace.aeiopro.com/xmlui/handle/123456789/1911>